



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 9.044.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, 23 de diciembre de 2015

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 831 de fecha 16.12.2015, firmado ante notario.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N°831, de fecha 16.12.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. de Administración y Finanzas y Don JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ, RUT N° 11.752.495-7 por concepto de Arriendo de Nicho por un año, en Cementerio Municipal de Laja, cadáver de Don LUIS ERNESTO ZAPATA GUZMÁN, por un monto de \$ 89.910.

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control